



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de personal

DECR. NACIMIENTO POR HIJO EMANUEL FERNANDEZ N

DECRETO EXENTO N° 02055/2025 /

PARRAL, 25 de Abril de 2025

VISTO:

1. Lo establecido en el Reglamento de Procedimiento de Contrataciones de personal de planta, contrata y prestadores de servicios a honorarios, de acuerdo a Decreto Exento N°985 de fecha 28 de febrero de 2025.-
2. El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2025, suscrito entre la I. Municipalidad de Parral y Don **EMANUEL ISSAC FERNANDEZ NORIEGA**.-
3. El Decreto Afecto N° 403 de fecha 31 de Enero de 2025, mediante el cual se aprueba el Contrato de Prestación de Servicios anteriormente aludido.-
4. Carta de solicitud de beneficio por nacimiento de hijo, presentada por el prestador de Servicios Don **EMANUEL ISSAC FERNANDEZ NORIEGA**.-
5. El Certificado de Nacimiento de Abigail Lizbeth Fernandez Arzola.-
6. La Sentencia de Proclamación de Alcalde correspondiente a la comuna de Parral, dictada por el Tribunal Electoral Regional, con fecha 09 de noviembre de 2024.
7. El Acta de Proclamación de Alcalde de la comuna de Parral, de fecha 15 de noviembre de 2024. 5. El juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 06 de diciembre del 2024.
8. El Decreto Afecto N° 2378 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual, don Patricio Alejandro Ojeda Alarcón, asume el cargo de Alcalde de la Comuna de Parral.
9. El Decreto Afecto N° 1296 de fecha 06 de julio de 2021, que nombra en calidad de Titular de la Planta, Director de Recursos Humanos a contar del 12 de julio de 2021, a don Javier Alejandro Moreira Bauerle.
10. El Decreto Exento N° 6281 de fecha 09 de diciembre de 2024, que delega la facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde en el Director de recursos Humanos, Don Javier Alejandro Moreira Bauerle o quien lo subrogue.
11. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1. **QUE**, la Ley N°20.047, del 24.08.2005, que otorga permiso, por nacimiento de hijo.-
2. **QUE**, Abigail Lizbeth Fernandez Arzola, hija del prestador de Servicios **EMANUEL ISSAC FERNANDEZ NORIEGA** nació el día 09 de febrero de 2025.-
3. **QUE**, Don **EMANUEL ISSAC FERNANDEZ NORIEGA**, prestador de Servicios, solicita el beneficio por nacimiento de la hija, por los días desde el 10 al 14 de febrero de 2025.-

DECRETO

AUTORÍCESE:

permiso por nacimiento de hijo al Prestador de Servicios, Don **EMANUEL ISSAC FERNANDEZ NORIEGA**, Rut [REDACTED] cinco días con goce de honorarios desde el 10 al 14 de febrero de 2025.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE. "Por orden del Sr. Alcalde"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaría Municipal
Secretaría Municipal



JAVIER MOREIRA BAUERLE
Director De Recursos Humanos
Dirección De Recursos Humanos

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
CARTA Y CERTIFICADO NACIMIENTO	Digital			

Javier Moreira/Paula Figueroa/Karla Guzman/Barbara Muñoz

Distribución:

DEPARTAMENTO DE PERSONAL
Barbara Muñoz Fuentes



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://parral.ceropapel.cl/validar/?key=20540332&hash=7db35>